



ENTREVISTA | LIC. FELIPE RODRÍGUEZ LAGUENS

SI SE PUEDE EVITAR, NO ES UN ACCIDENTE

EL LIC. FELIPE RODRÍGUEZ LAGUENS, ES GRADUADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA Y ACTUAL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACIÓN.

Como graduado de nuestra Casa de Estudios, se desempeñó además como Subsecretario de Gestión Municipal del Ministerio del Interior de la Nación, Subsecretario de Asuntos Municipales del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, entre otros cargos ejercidos tanto en el ámbito público y como privado.

¿Cuál es la función principal de la Agencia Nacional de Seguridad Vial?

El principal objetivo es reducir la siniestralidad en hechos de tránsito en Argentina, eso está establecido por ley. En el año 2008 se envió un proyecto de ley al Congreso de la Nación por orden de la señora Presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, y en mayo de ese año se sanciona la Ley 26.363. En su artículo primero establece la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y los objetivos de la reducción de la siniestralidad, así nace como un órgano de coordinación interjurisdiccional. Es decir, con las 23

provincias y la ciudad Autónoma de Buenos Aires y es transversal en relación con todos los organismos nacionales, provinciales y municipales que tienen que interactuar en esta materia. Justamente hasta la sanción de esta Ley estaban disgregados en distintos estamentos de gobierno. La Agencia concentra las atribuciones y las funciones en materia de Seguridad Vial en nuestro país.

En el pasaje Dardo Rocha de la ciudad de La Plata se lanzó el Plan Estratégico de Seguridad Vial. ¿Cuáles son los ejes en que se basa dicha iniciativa?

Lo que hay que señalar es que este Plan Estratégico de Seguridad Vial está vinculado con la región capital que incluye seis municipios: La Plata, Berisso, Ensenada, Magdalena, Punta Indio y Brandsen. Esto se hizo teniendo en cuenta un tema muy importante: en Argentina el 90% de la población, cerca de 36 millones de habitantes, se encuentran ubicados en zonas urbanas, es decir, pueblos y ciudades de más de 2 mil habitantes, pero un 46%, 19 millones de habitantes,

viven en los grandes conglomerados de nuestro país que son 6: Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, Mendoza, Rosario y gran La Plata. Por eso, nos vimos en la obligación de generar un Plan que contemple la relación interjurisdiccional, es decir, intermunicipal, como es el caso de estos municipios. Que intente subsanar diferencias de criterios, de aplicación de normas, que hagan fácil su entendimiento a los usuarios de la vía pública, a los que transitan por los espacios comunes de estos lugares, con un sólo objetivo: reducir la siniestralidad. Los ejes centrales de este Plan son mancomunar esfuerzos entre la sociedad civil, las instituciones y los gobiernos municipales, provinciales y nacional, en campañas, en controles, en educación y en acciones de difusión para la región.

Dentro de las causas principales de mortalidad en nuestro país, luego de los problemas coronarios y los ataques cerebro vasculares, se encuentran los accidentes de tránsito. ¿A qué factores atribuye cómo las principales causas de este hecho?

COMENZAR UN BUEN PROYECTO,
ES ELEGIR EL MEJOR MATERIAL.



www.ceramicafanelli.com

FABRICA DE LADRILLOS HUECOS, PORTANTES Y DE TECHO
Av. 66 e/177 y 179 Los Hornos, (1900) La Plata, Bs. As.
Tel./fax (0221) 450-5444 [rot.]



“La sociedad científica define al trauma en hechos de tránsito, no como un accidente, sino como una enfermedad, como una epidemia en nuestro país”

Lo primero que hay que decir es que la sociedad científica define al trauma en hechos de tránsito, no como un accidente, sino como una enfermedad, como una epidemia en nuestro país. El accidente es un hecho casual que determina una contingencia. Nuestro mensaje se basa en que si se puede evitar no es accidente. Por ejemplo, recabando información sobre un accidente en la provincia de La Rioja, cuando transitaba un Chevrolet Corsa y se desmoronó una roca de la montaña, cerca de Chilecito, en la Ruta 40, cayó sobre el auto y lo aplastó. Eso sí es un accidente. Ahora, los hechos de tránsito en Argentina se vinculan con cinco causas principales: exceso de velocidad, vinculado también con el adelantamiento indebido, el no uso de cinturón de seguridad, no utilizar casco en las motos, el uso alcohol y las drogas y luego factores distractivos como no descansar bien, o el uso de celular en la conducción, por ejemplo. Atacando esas cinco causales podemos tener reducciones drásticas en la mortalidad en nuestro país.

¿Qué resultados concretos resaltaría sobre las acciones desarrolladas por la Agencia Nacional de Seguridad Vial? ¿Cuáles son los objetivos que se propone alcanzar en su gestión y qué campañas específicas tienen pensado realizar para este año?

El principal objetivo lo fijó la Presidenta cuando lanzó el Plan Estratégico en materia de Seguridad Vial y

envió la Ley al Congreso, que fue una reducción del 50% de las víctimas en cinco años. En este sentido, como logros, podemos decir que en estos dos años de gestión, entre el 2008 y el 2010, se logró una reducción absoluta en víctimas del 14,2%. Pero si uno lo analiza en términos relativos y vinculándolo con el crecimiento del parque automotor, la reducción fue del 20%, con lo cual, estamos alcanzando, lo preestablecido desde el gobierno nacional. Siempre destacamos que cuando uno habla de hechos de tránsito y de víctimas, no se puede destacar como un hecho positivo. Esto es una consecuencia de factores que tienen que ver con el cambio de conducta y educación. Con lo cual, en la Agencia, y esto lo hace el Ministro del Interior, Cdr. Florencio Randazzo, lo que destacamos es un incipiente cambio cultural en Argentina, que está vinculado con una reducción de las velocidades promedios en las rutas, mayor utilización del cinturón de seguridad, mayor utilización del casco y menores cantidad de resultados positivos en los test de alcoholemia.

¿Qué balance pudo hacer sobre la incorporación del Programa de Fortalecimiento de la Educación Vial en todas las escuelas del País?

Siempre lo señalamos como muy positivo. Muchas veces con vínculos con el comité consultivo integrado por organismos especializados en temas de educación, organismos técnicos en seguridad vial y sobre todo

“Lo que destacamos es un incipiente cambio cultural en Argentina, que está vinculado con una reducción de las velocidades promedio en las rutas, mayor utilización del cinturón de seguridad, mayor utilización del casco y menores cantidad de resultados positivos en los test de alcoholemia”



en familiares y víctimas de accidentes de tránsito. Cuando nace la agencia tuvimos que actuar sobre la coyuntura aplicando programas de controles. Controles nacionales de uso de casco, uso de cinturón, de alcoholemia en la conducción. Ahora ya podemos empezar a planificar a largo plazo y tendrá un efecto sustancial en la Seguridad Vial, en la reducción de siniestralidad. Se buscará un cambio cultural a partir de la educación. Por primera vez, con este programa, se va a llegar al sistema educativo, a las escuelas primarias en su totalidad. Estamos hablando de 5,2 millones de alumnos, 372 mil docentes y 35 mil establecimientos públicos y privados, de Ushuaia a la Quiaca, de Mendoza a la ciudad de La Plata. Todos los alumnos del país van a recibir material didáctico para trabajar transversalmente en educación vial.

¿Qué nos podría comentar sobre la carrera **Tecnicatura Superior en Seguridad Vial** dictada en la **Universidad Tecnológica Nacional regional La Plata**?

La carrera tiene una característica central que es cubrir una necesidad y una demanda de muchísimos estamentos oficiales, tanto municipios como provincias, de formación de agentes de cuadros técnicos que trabajan en Seguridad Vial y para eso fue creada. Se eligió a la Universidad Tecnológica por su logística a nivel nacional. La primera sede se instauró en la ciudad de La Plata, pero ya se ha extendido a todo el país. Hemos tenido un éxito rotundo en las

inscripciones a esta carrera y esperamos tener muy buenos resultados cuando se reciban los técnicos que la están cursando, es decir, que puedan aplicar sus conocimientos en pos de la Seguridad Vial.

¿Encuentra relación entre las funciones desempeñadas por la **Agencia Nacional de Seguridad Vial** y el concepto de **Responsabilidad Social en las organizaciones**?

Es absoluto. Cuando hablamos de un cambio cultural, cuando hablamos de la incipiente mejora en las conductas, no sólo nos tenemos que referir a los conductores, sino a la sociedad en su conjunto: los peatones, los ciclistas, los motociclistas, las organizaciones y las empresas. Estas últimas tienen un rol fundamental en función a su responsabilidad como empleadores, en función de resguardar la seguridad de los trabajadores y la responsabilidad frente a terceros. Estamos encaminados en conjunto con el Banco Mundial y con organismos vinculados con sectores empresarios en lo que respecta a favorecer e incentivar todo lo que tenga que ver con la Responsabilidad Social Empresaria, instaurando un premio que va reconocer las acciones que son vastísimas. Una muy simple, está asociada con el hecho de que las empresas del país obliguen a que todos los empleados que van a trabajar a las distintas organizaciones e industrias, cuando van en moto, deban ingresar y salir con casco, ya con eso se reduce el índice de siniestralidad y demuestra una responsabilidad muy importante en favor de la vida.

En la estructura de la Agencia trabajan muchos graduados en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata. ¿Qué reflexión le merece este hecho?

Principalmente decir que estamos frente a un organismo público moderno, creado recientemente (tiene dos años de vida) en los estamentos gerenciales, los funcionarios que están trabajando en la Agencia, enriquecen mucho esta labor. Nos enorgullece como graduados de la Facultad, que muchas de estas direcciones nacionales, órganos de auditoría y campaña estén cubiertas por profesionales en Ciencias Económicas. De 20 cargos directivos que tiene la agencia, el 50%, es decir, 10 son profesionales en ciencias económicas y 9 de la Universidad Nacional de La Plata. Esto también tiene una referencia lógica, ya que generamos una agencia nueva por disposición del Ministro del Interior, contador Florencio Randazzo, y nos dio la libertad de convocar gente capacitada. La Plata se vio beneficiada en esta situación y por supuesto, la seguridad vial en Argentina. ■

“Lo que se hizo en materia educativa es histórico. Por primera vez, con este programa, se va a llegar al sistema educativo, a las escuelas primarias en su totalidad. Estamos hablando de 5,2 millones de alumnos, 372 mil docentes y 35 mil establecimientos públicos y privados, de Ushuaia a la Quiaca, de Mendoza a la ciudad de La Plata”

LA MEJOR ELECCIÓN EN CERAMICOS Y SANITARIOS.

SHOWROOM - Avenida 31 e/ 39 Y 40 - Nº 372 - (0221) 479-0220
 CASA CENTRAL - Avenida 44 e/ 15 Y 16 - Nº 1031 - (0221) 427-0277
 La Plata - Buenos Aires - Argentina. www.grupoanacleto.com.ar

UNA NUEVA IMAGEN, LA MISMA CALIDAD.

Distribuidor oficial:




Anacleto
CERAMICOS - SANITARIOS



Mobilis.

Av. 7 nº 441 e/ 40 y 41 - LA PLATA
 Tel / Fax: 0221 427-2001 / 427-8001
WWW.MOBILISWEB.COM.AR